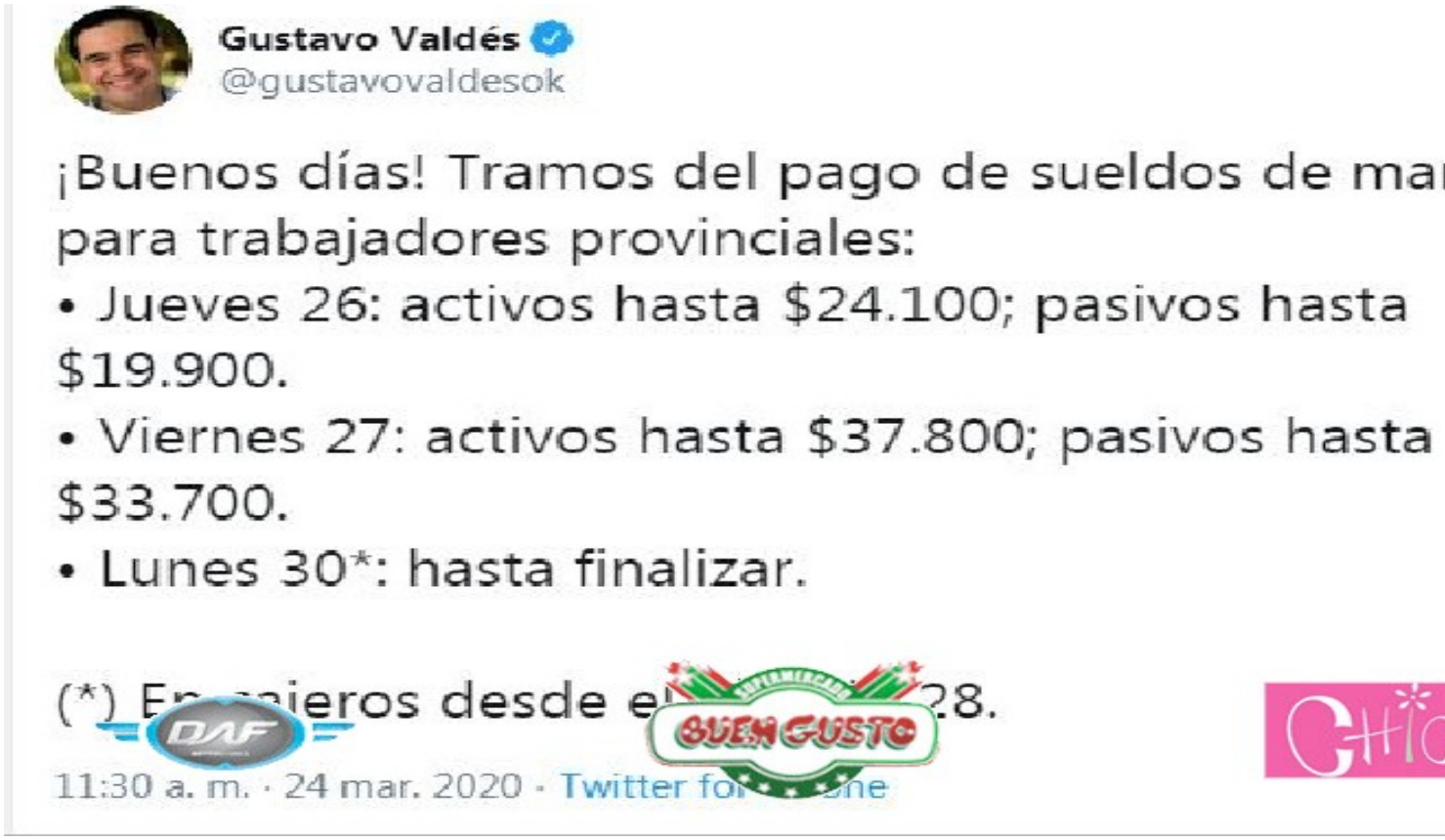


El gobierno de Corrientes, iniciará hoy el pago de los salarios de los agentes públicos, el mismo se extenderá hasta el lunes 30, no obstante los que perciben sus haberes en esa última fecha, ya tendrán acreditados el sábado 28.

{loadposition face}La provincia comienza a pagar los sueldos de los agentes públicos hoy jueves 26, oportunidad en que se abonará hasta los que perciben 24.100 pesos activos y 19.900 jubilados, el viernes hasta 37.800 activos y 33.700 jubilados y se extenderá hasta el día lunes 30 en que finalizará el mismo.

El cumplimiento de esta obligación, está signada en la ocasión por las diversas medidas que se deben cumplir de manera estricta, ante el avance del Coronavirus, sobre las distintas poblaciones del mundo, una de ellas la Argentina, y cuyos gobiernos nacional y provincial, han dispuesto una cuarenta que abarca a toda la población y prácticamente todas las actividades.

{loadposition gif-2018}Las medidas de manera fundamental buscan impedir que el virus, que tiene un importante índice de mortalidad, circule en la población, y esto se logra con asilamiento y evitando concentraciones de personas. De tal manera el pago de sueldos, se hará por la red de Cajeros Automáticos del Banco de Corrientes, la policía de la Provincia, controlará que no se generen concentraciones y que se respeten las medidas de seguridad sanitarias vigentes.

El gobierno recomienda, tranquilidad a quienes tienen que cobrar sus haberes, en primera instancia, ratificando que el pago está garantizado absolutamente, por lo que no es necesario recurrir masivamente a los cajeros, que van a ser provistos de los recursos de manera permanente, también recomienda, utilizar en todos los casos que puedan hacerlo, los sistemas electrónicos y Home Banking para el pago de sus obligaciones.

El Banco amplió el importe tope del retiro a 20 mil pesos y en el caso de los Jubilados eliminó la presentación del Certificado de Supervivencia temporalmente, medidas que permiten acelerar el retiro de los fondos.

Se recomienda utilizar las tarjetas de crédito VISA -AURUS y Master Card y la de Debito que provee el Banco, para las compras en Farmacias, en las que hay importantes promociones y Supermercados, lo que evitará que tengan que recurrir a retiros de dinero para estas necesidades.

Respecto de las personas que no habilitaron las tarjetas de débito para el cobro de haberes, no deben preocuparse, dado que las pueden habilitar por el sistema electrónico, para lo cual recibirán asesoramiento telefónico a través de las líneas rotativas del 379300, asimismo el Banco sostuvo que evaluará como se va desenvolviendo este mecanismos de habilitación e irá tomando las medidas correctivas necesarias. En tanto para aquellos que no han retirado las tarjetas, se está estructurando el envío de las mismas a domicilio.

Desde el Comité de Emergencia, que sigue el desenvolvimiento de los virus del Dengue y Coronavirus en la población correntina, se insiste en que se transita un momento crucial para disminuir al máximo posible la circulación del último de los virus, y lograr el mínimo de contagios. Para lo cual es fundamental, mantener las medidas de higiene, aislamiento, cuarentena y evitar concentraciones. Por lo que es imprescindible mantener bien en alto la responsabilidad social.

{loadposition apinta}